

El presidente de la Generalidad enjuicia el momento político tras su entrevista con Leopoldo Calvo Sotelo

“Yo también le hablé claro al presidente del Gobierno”, afirma Jordi Pujol

El miércoles pasado, al término de su entrevista con el presidente del Gobierno, Jordi Pujol se mostraba receloso de la política autonómica propiciada por el Gabinete de Leopoldo Calvo Sotelo. Cuatro días después, da la impresión de que el pesimismo y la desconfianza del presidente de la Generalidad de Cataluña no han aumentado, pero tampoco han disminuido. «Aún no pasa nada», afirma en estas declaraciones Jordi Pujol, «pero hay un gran cambio de clima», que en su opinión tiende a convertir a Cataluña en chivo expiatorio de una crisis que no ha provocado. La desnaturalización del Estatuto de Autonomía de Cataluña, el gran peligro que se advierte, sería para Pujol una peligrosa maniobra desestabilizadora.

ALFONSQUINTA

Pregunta. ¿El tono pesimista de sus manifestaciones tras la visita al presidente Calvo Sotelo indica que después del golpe de Estado del 23 de febrero se ha iniciado una involución en el tema autonómico catalán?

Respuesta. No puedo creer que a partir del 23 de febrero se inicie una nueva etapa en política autonómica. No deben dramatizarse mis declaraciones después de mi visita a Calvo Sotelo. Me limité a decirle que había puntos de inquietud: el atasco en la negociación sobre valoraciones de las transferencias, las leyes de armonización, la comisión de expertos y el proyecto de ley de régimen local. Cada uno de estos temas puede tener una buena solución, pero forman un conjunto que, desde Cataluña, se mira con mucha preocupación, no sólo por parte de la Generalidad, sino también por el conjunto de fuerzas políticas y sociales.

Cabe hacer varias suposiciones respecto a estos temas. Una, consiste en considerar la posibilidad de que los problemas sobre las valoraciones de las transferencias sean técnicas; otra suposición es considerar que se trata de dificultades políticas. Si son técnicas, y además existe a nivel político superior la voluntad política de superarlas, no tenemos por qué preocuparnos. Si el problema es exactamente lo contrario de lo que acabo de suponer, ello puede significar el fracaso de la autonomía catalana y, obviamente, el inicio de una desestabilización en Cataluña. Las leyes de armonización pueden también tener unos contenidos muy aceptables y que guarden pleno respeto a la Constitución y al Estatuto. Respecto a la comisión de expertos ya hemos dicho que no nos parece un camino adecuado ni necesario, pero también, a este respecto, puede darse un resultado que no tenga consecuencias demasiado graves. En especial, si las decisiones se toman donde se han de tomar, es decir, a nivel político y sin tocar un ápice del Estatuto de Autonomía.

En cuanto al proyecto de ley de Régimen Local, si se aprobase, constituiría una auténtica laminación del poder de la Generalidad, hasta el punto de que las competencias del Estatuto de Autonomía quedarían muy reducidas. Ello sería tan grave que creo sinceramente que los puntos del proyecto de ley que causarían esta laminación no prosperarían. En todo caso, nosotros hemos de advertir que estamos en contra y ello no ha de escandalizar a nadie.

P. En síntesis, no pasa nada, pero puede pasar.

R. Aún no pasa nada, pero hay un gran cambio de clima. Nosotros hemos de salir al paso de este cambio. No me refiero a un cambio de estilo en la negociación. Quiero decir que hay un clima que hace

que en Cataluña haya gente que piensa que nosotros nos hemos de convertir en el chivo expiatorio de una situación de crisis que nosotros creemos que no es culpa de Cataluña.

P. Como hecho concreto, lo que ya se ha producido es el recurso en contra de la ley autonómica transfiriendo a la Generalidad las competencias de las diputaciones.

R. La gran mayoría de las fuerzas políticas catalanas cree que las diputaciones han de integrarse en la Generalidad de una manera que sea acorde con la Constitución. Por otro lado, bajo la Generalidad provisional se negoció esta cuestión y pareció que el Gobierno estaba dispuesto a traspasar muchas de las competencias de las diputaciones a la Generalidad. El entonces ministro del Interior, Rodolfo Martín Villa, traspasó a la Generalidad en 1978 el servicio de obras y servicios de las corporaciones provinciales, y ahora el proyecto de ley de Régimen Local afirma que tal competencia ha de ser devuelta a las diputaciones. Esto es un auténtico trágala. Por este camino hemos de plantearnos dos puntos de reflexión.

6 Lo de las diputaciones es un auténtico trágala 9

P. ¿Estamos en una tempestad en un vaso de agua o al borde del precipicio en cuanto a la Autonomía catalana?

R. El presidente del Gobierno me dijo que existía la voluntad de aplicar íntegramente el Estatuto de Autonomía; por lo tanto, confío en que será así. Lo que pasa es que hay dificultades objetivas que nacen de que el planteamiento autonómico que hicieron en la Constitución las fuerzas parlamentarias españolas mayoritarias, tiene efectos muy graves, y yo comprendo que los quieran solucionar. Pero no dándoles una interpretación diminuidora de nuestro Estatuto.

P. Fuentes del Gobierno indicaron, según la Prensa, que lo único que había pasado en su entrevista con Calvo Sotelo es que el presidente del Gobierno le había hablado con claridad.

R. Hace años que conozco al señor Calvo Sotelo y siempre me ha hablado con claridad. Y yo también siempre le he hablado con claridad. Es lo que hice el pasado miércoles. Pero siempre nos hemos entendido y confío en que esta vez no será la excepción.

P. Entonces, ¿dónde nacen las diferencias?

R. Desde el momento en que se aceptó la homogeneidad autonómica se planteó también el tema del techo autonómico. Pero ahora hay unos estatutos —como el nuestro— que han marcado un techo. El techo marcado por este Estatuto de Autonomía ha sido aprobado por el Congreso de los Diputados y el Senado y plebiscitado

por el pueblo catalán. El texto de este Estatuto no se puede desnaturalizar ni aunque sea basándose en dictámenes jurídicos. El Estatuto de Autonomía es un hecho resultante de la voluntad política del Parlamento español y del pueblo de Cataluña.



Jordi Pujol, presidente de la Generalidad.

CHEMA CONESA

por el pueblo catalán. El texto de este Estatuto no se puede desnaturalizar ni aunque sea basándose en dictámenes jurídicos. El Estatuto de Autonomía es un hecho resultante de la voluntad política del Parlamento español y del pueblo de Cataluña.

P. De todas maneras... ¿están dispuestos a aceptar la oferta que le hizo el presidente del Gobierno, Leopoldo Calvo Sotelo, de participar en las reuniones políticas una vez presentado el dictamen de la comisión de expertos.

R. Evidentemente que sí. Nosotros siempre hemos deseado estar presentes con espíritu constructivo en todas las grandes decisiones políticas del Estado español, y no solamente las autonómicas, sino también las económicas, las estrictamente políticas de desarrollo general, etcétera.

6 La lengua y la cultura hacen de Cataluña una comunidad diferenciada 9

P. El cambio de clima al que usted se refería no parece privativo del Gobierno español. Ha habido también algunas tomas de posición críticas desde sectores de opinión, en concreto por parte de algunos órganos de información.

R. Nos dicen que hemos cometido errores. De todos modos, hasta hace sólo dos meses nos decían que lo habíamos hecho muy bien y todo eran elogios. Es más, inmediata-

mente después del 23 de febrero me inundaron de cartas de felicitación y apoyo de toda España. El cambio resulta sorprendente. Yo agradeceré que nos explique los errores, pero me parece difícil de entender que en un mes y medio se auténtica cooficialidad, sucede que ello, a algunos sectores, les causa el efecto de una pedrada en el ojo.

P. Sectores empresariales y algún profesor universitario han criticado la autonomía catalana, argumentando que podría presuponer una pérdida de la unidad del mercado español y un inconveniente para el ingreso en la Comunidad Europea.

R. Precisamente el mismo día que visité al presidente del Gobierno clausuré en Barcelona un cursillo sobre la Comunidad Económica Europea en el que participaron, entre otras personas, el secretario de Estado, Raimon Bassols, y el embajador Alberto Ullastres, y en el cual abordé este tema. En efecto, se ha llegado a decir que la autonomía dificultará la entrada de España en la Comunidad Económica Europea. Es falso que el Estatuto de Autonomía de Cataluña rompa la unidad económica de España. No introduce ninguna limitación a la circulación de capitales ni a la de mano de obra. No otorga competencias arancelarias. Tampoco en materia de política monetaria. ¿Dónde está, por tanto, la ruptura de la unidad económica? Por otro lado, el artículo 12 del Estatuto de Autonomía especifica suficientemente bien el marco en el cual se han de mover nuestras competencias económicas. Sus límites son la planificación del Estado y su política monetaria. Lo que resulta aún más sorprendente que lo que acabo de comentar es que haya quien diga que nuestra autonomía dificulta las negociaciones para la integración europea. Si a alguien le interesa la auténtica unidad de mercado de España es a Cataluña, por razones obvias.

P. Pocos meses después del proceso democrático surgido el 14 de abril de 1931, lo que podríamos llamar el tema catalán dividió a la opinión pública española. En cambio, en el proceso democrático generado tras la muerte del general Franco, Cataluña parecía no ser ya un tema polémico, para incluso convertirse en un ejemplo y en un modelo de cohesión para la democracia española. ¿Cree que estamos volviendo a la situación de 1931 y años siguientes, de enconada polémica pública?

R. Es exacto que ha sido motivo de elogio el papel jugado por Cataluña en la transición democrática que nos ha tocado vivir. Ello ha sido un gran orgullo para nosotros, y es nuestro deseo que podamos continuar desempeñando este papel. Yo personalmente, mi partido y el Gobierno de la Generalidad haremos todo lo posible para que siga siendo así. Evidentemente, un hecho que nos lo dificultaría —porque actuaría en sentido desestabilizador— sería la desnaturalización de nuestra autonomía.

P. La autonomía catalana, con su espíritu y su práctica pactista y moderada, no parece haber ido más lejos que la vasca, cuyas características parecen muy diferentes. Ahí está el concierto económico vasco, por ejemplo.

R. En primer lugar debo decirle que, pese a todo, sigo considerando positiva, en líneas generales, la política de aplicación del Estatuto que el Gobierno y la Generalidad han llevado a cabo hasta ahora, y, en segundo lugar, no me fijo en los otros casos autonómicos, porque nuestro autonomismo responde a una voluntad de defensa de nuestra identidad, no a un «agravio comparativo» ni a un mimetismo.